LA LEY PROHIBE CRÍMENES DE ODIO EN IOWA

Las leyes de crímenes de odio en lowa:

 Prohiben ofensas públicas de asalto, actos de travesura criminal, entrar sin autorización, incendio provocado, e intimidación por amenaza de violencia, cometidos por motivo de características protegidas:

raza afiliación política

color sexo

religión orientación sexual

ascendencia edad

origen nacional discapacidad física/mental

o por la asociación de una persona con alguien con estas características

- Definen lo que constituyen crimenes de odio
 Ofrecen a las víctimas una vía legal para obtener compensación por daños y perjuicios.
- Proveen multas o castigos que son de un grado mayor a la ofensa básica
- Requieren entrenamiento de sensibilidad y acerca de crímenes de odio para personal policial
- Requieren monitorización de violaciones de crímenes de odio.
 Tienen en cuenta ordenanazas locales

Tome las siguientes medidas si usted es víctima de un crímen de odio, o está ayudando a una víctima:

- Llame a la policía u otra autoridad encargada de hacer cumplir la ley
 - Preserve toda la evidencia física
- Llame a la Comisión de Derechos Civiles de Iowa al 515-281-4121 o 1-800-457-4416. Si un crimen de odio ocurre en las áreas de vivienda, empleo, crédito, servicios públicos o educación, posiblemente también puede ser un acto discriminatorio según el Código de Iowa §216. Las quejas se deben presentar dentro de 180 días.
- Llame al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU.
 (HUD) si el crímen de odio ocurrió en el área de vivienda por motivo de raza, color, religion, origen nacional, sexo, o discapacidad.

1-800-669-9777 Marque la opción para hablar en español.

La Comisión de Derechos Civiles de Iowa

Grimes State Office Building, 400 E. 14th Street Des Moines, Iowa 50319

Llame al 515-281-4121 o 1-800-457-4416 (gratis en lowa) FAX 515-242-5840